

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CORPORACION KABEMAR S. A., CELEBRADA EL 3
DE ABRIL DEL AÑO 2.014**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del 2.014, siendo las 17H00, en el local de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., ubicado en las calles Babahoyo No. 605 y Alcedo, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas señorita: Jennifer Amelia Coello Gómez, propietario de 395 (Trescientas Noventa y Cinco) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, la señora Katuska Bellabel Marmolejo Sacoto, propietaria de 85 (Ochenta y cinco) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una y el señor Edwin Jair Ponce Marmolejo propietario de 320 (Trescientos veinte) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una. A continuación se designa por unanimidad como Presidente de la Junta a la Señorita Jenniffer Amelia Coello Gómez y como Secretario actúa el señor Edwin Jair Ponce Marmolejo, quienes estando presente aceptan las designaciones:

Los accionistas concurrentes que representan el total del capital social de la Compañía, esto es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, y en lo que deberá tratarse y resolver el único punto del orden del día:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013.

Conceder autorización a la Srta. Jenniffer Amelia Coello Gómez, para nombrar Comisario de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

El Secretario luego de haber constatado que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaria se procede a leer el único punto del día que dice:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013.

Conceder autorización a la Srta. Jenniffer Amelia Coello Gómez, para nombrar Comisario de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

CORPORACIÓN KABEMAR S.A.

La Junta General por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Gerente y los Balances de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013.

Autorizar a la Srta. Jenniffer Amelia Coello Gómez, para nombrar Comisario de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

Al efecto queda aprobado el informe del Gerente y los Balances de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013. También se autoriza a la Srta. JENNIFFER AMELIA COELLO GOMEZ, para nombrar Comisario de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecinueve horas.

Firman juntos en unidad de acto los señores:



Srta. Jenniffer Amelia Coello Gómez
PRESIDENTE



Sr. Edwin Jair Ponce Marmolejo
SECRETARIO AD HOC

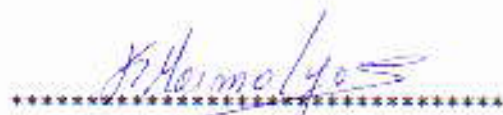
Accionistas:



Srta. Jenniffer Amelia Coello Gómez
C.C. No. 0930211594



Sr. Edwin Jair Ponce Marmolejo
C.C. No. 0927759811



Sra. Katuska Bellabel Marmolejo Sacoto
C.C. No. 0914392444